

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 01 30 DE ENERO DE 2025			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de Inicio:
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA			Hora de finalización: 1:00 p.m.
Integrantes:	Nombre	Cargo	Participación
	Santiago Niño Morales	Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	Asistió
	Valentina Ojeda Sánchez	Representación Estudiantil suplente	Asistió
Invitados:	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió
	Pedro Pablo Gómez	Coordinador de Doctorado en Estudios Artísticos	Asistió
	Camilo Ordoñez Robayo	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.	
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario	
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas	Asistió
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador de Laboratorios	Asistió
	Elizabeth Garavito López	Coordinadora Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad	Asistió
Adrián Gómez	Representante suplente de los profesores		
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario del Consejo de Facultad	Asistió
Elaboró: Secretaría Académica			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

OBJETIVO:

Realizar la sesión ordinaria número 01 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1. Verificación de Quórum.** Siendo las 8:41 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia de este cuerpo colegiado que, verificado el quórum, se registra la participación en la sesión de siete (7) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de cuatro (4) invitados.
- 2. Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

Una vez leído el orden del día el consejo aprueba el mismo, con la determinación de incluir la autorización de elaboración de un recibo de pago para un estudiante de la maestría, solicitud que la coordinación allegara en el transcurso de la sesión.

3. Informe de la Decanatura.

Una vez se aprueba el orden de día el señor Decano da la bienvenida a los miembros del consejo, así mismo, se permite presentar el presupuesto del año 2025, escenario que presenta al Consejo ítem a ítem.

Comenta también en la sesión que la Oficina de Planeación en conjunto con la Facultad trabajo el tema de presupuesto, la facultad se ajusta a lo asignado.

Precisa también que este documento se construyó desde el año pasado en distintas sesiones y/o reuniones de trabajo con las distintas dependencias. Se incrementó el 5.73 %, porcentaje que fue aprobado en la sesión del 23 de diciembre de 2024 por el Consejo Superior Universitario.

En la presentación del presupuesto que realiza la decanatura se realiza una comparación de los ítems del presupuesto 2024 versus 2025.

Comenta también que las distintas unidades académicas ya conocen este documento y fue enviado con anterioridad al inicio de la presente sesión con lo asignado, los ítems del presupuesto fueron acordados con las unidades y/o conocido.

Finalmente, el consejo recomienda que en la presente acta quede el cuadro que explica la decanatura con la distribución del presupuesto como anexo de la presente acta.

Por otro lado, comenta que el tema de arrendamientos es coordinado por la Rectoría.

Precisa que el plan de adquisiciones se trabajó con las distintas dependencias, el cual podrá ser ajustado y para esto se realizaran unas sesiones de trabajo para lo pertinente.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

También se explica la distribución de la contratación de las CPS para el año 2025 y los tiempos que fueron y/o van a ser contratados, así mismo, comenta los ajustes que se tuvieron que realizar para poder funcionar de acuerdo al presupuesto.

El señor decano comenta que tenemos un déficit de \$ 200.000.000 para poder funcionar todo el año esto es una proyección de adición, comentado también que está muy complicado la adición.

Una vez termina la decanatura la presentación del presupuesto a cargo de la Profesional Vanessa Vanegas, se da apertura a las intervenciones de los miembros del Consejo. 32.44 audio

La Maestra Elizabeth, comenta que nos debemos pronunciar ya que la Universidad no puede funcionar solo ocho meses, así que solicita se elabore una comunicación sobre la adición al presupuesto y/o al documento a la instancia pertinente. El señor Decano comenta que ya se realizó lo pertinente la preocupación de la asignación del presupuesto para la facultad.

Para el, caso de la Unidad de Acreditación los procesos que se manejan allí no pueden parar así que si vamos con una proyección de ocho meses trabajemos ocho.

También solicita que el tema de eventos transversales se debe tratar en una próxima sesión, ya que no se tiene claro que es lo que ejecuta la unidad, la idea es hacer un evento con mayor impacto.

El consejo determina tratar este tema en una próxima sesión, dejando claro que la decanatura presente todos los eventos.

Una vez escuchada la propuesta se sugiere que sea el Consejo de Facultad el que haga el comunicado de la asignación presupuestal o la comunicación a la instancia pertinente, con carácter urgente. Se debe comunicar a la instancia pertinente que la proyección que se envió versus lo que nos aprobaron tiene ciertos inconvenientes.

Sugiere también al consejo que determinemos unos momentos y/o agendas, para revisar ejecuciones ya que venimos funcionando de manera de cómo hacemos las cosas en la facultad.

El consejo también recomienda que la ejecución del presupuesto se debe presentar periódicamente o fijar una agenda y momentos para tal fin, esto es comentar en su momento como va la ejecución presupuestal tal cual los rubros que acaba de presentar la decanatura.

El Consejo es consiente que la Oficina de Planeación hace los requisitos para elaborar el presupuesto con suficiente antelación, a lo que este cuerpo colegiado sugiere que esto antes de remitir el presupuesto sea tratado en acta del consejo.

El Maestro Andrés, solicita dar claridad frente a si el presupuesto se aprueba en este Consejo o se comunica el resultado de la elaboración del mismo.

¿La segunda pregunta, teniendo en cuenta la distribución de la contratación el equipo de producción como queda y las comunicaciones quedan en la facultad?

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Ricardo Forero y la Maestra Edna, agregan a las preguntas cómo queda el tema de soporte de la facultad.

La Decanatura comenta que se trae el presupuesto para conocimiento del consejo.

Página web, comenta la profesional de la decanatura que la persona que estaba contratada no realizó esta actividad.

El Maestro Andrés, comenta que es conveniente se haga la responsabilidad a la instancia pertinente de la asignación presupuestal a la facultad.

Frente al equipo de producción son cuatro técnicos y cuatro productores, va a seguir funcionado en la facultad.

El Maestro Ricardo Barrera, pregunta ¿Cuál es el estado de su contratación en la unidad que actualmente tiene a cargo, ya que, según el panorama presentado, además hay una articulación de semestre y semestre quince días como va a ser el funcionamiento después del 15 de febrero a marzo (cierre del semestre), se hará una comunicación a las personas que actualmente vienen apoyando la dependencia para comunicarles si hay suspensiones? ¿Las consecuencias son la prestación del servicio? ¿Cómo la facultad abordara esto?

La decanatura comenta que el ajuste es generalizado y se está trabajando para ver cómo se garantiza la prestación del servicio.

El Maestro Andrés, reitera a este Consejo que es este cuerpo colegiado el que elabora el presupuesto a propuesta del Decano, dejado claro que no recuerda sesión alguna donde se trató esto, situación que la Maestra Edna manifiesta lo mismo.

Exige que como consejero se debe retomar las funciones del consejo mientras tanto no las cambien toca hacer el presupuesto en este consejo.

¿Qué hace el consejo con este presupuesto lo aprueba? ¿O qué? Es solo par conocimiento del este consejo
¿Equipo de producción y comunicaciones a la web? 4 productores tema de la web queda centralizado.

También solicita que se remita nuevamente el documento del presupuesto a la coordinación de la maestría.

El señor Decano comenta que la Decanatura hace una consulta a las distintas unidades para elaborar este presupuesto y se trabaja este tema en conjunto con la Oficina de Planeación. También comenta que para el próximo presupuesto podemos cambiar la metodología para construir el presupuesto.

El Maestro Santiago, también precisa que la contracción estatal es muy complicada y en situaciones es muy difícil responder a cada solicitud, se ha tratado de cumplir los compromisos y tratar de cumplir con un calendario, precisa que hay que preguntarnos como van a funcionar las agendas, así mismo, se compromete a presentar en una próxima sesión la ejecución del presupuesto del año 2024.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Andrés, también solicita copia del acta donde se trabajó el presupuesto a lo que la Secretaria técnica del Consejo responde que no existe como tal un acta con este punto, lo que precisa la Secretaria es que en su momento se comentó en una sesión que se iba elaborar el presupuesto de acuerdo a los lineamientos de la Oficina de Planeación.

El Maestro Adrián Gómez, comenta nuevamente que el presupuesto se debe elaborar aquí y se debe planificar adecuadamente para el próximo año.

También ratifica que se debe hacer la reclamación del presupuesto y/o comunicación a la dependencia que corresponda desde este Consejo, ya que no hay interlocución.

Desde una centralización una Facultad va a terminar siendo como otra persona se lo imagina.

No ve presupuesto para políticas de la reforma, no hay nada en el plan de acción de la Universidad.

También manifiesta la preocupación de los cursos inter-semestrales, solicita a este consejo empezar a trabajar desde ya, así mismo manifiesta su preocupación por el tema de las publicaciones en la facultad.

Así mismo, realiza el comentario que tema del paro estudiantil pasado se da por una inoperancia una negligencia de la administración central por no ponerle cuidado a temas estructurales (clases sin instrumentos, sin cámaras) como los que estamos hablando en la presente sesión.

Por otro lado, la Maestra Elizabeth Garavito comenta que el Comité de Currículo y Calidad a manera de ejemplo tiene planeado su agenda desde el año pasado, y la ha venido cumpliendo la idea es que se sincronice el tema, con suficiente participación.

Comenta también que la señora Vicerrectora tiene una fecha estimada en el mes de noviembre para presentar el sistema de postgrados.

Tema inter-semestral se debe tener claridad al respecto de cómo se aborda este punto acorde al tema de la reforma, no llenar un cupo o curso y ya dado que esto tiene que ver con la agenda de currículo.

El Maestro Adrián, pregunta si se ha socializado las agendas y si estas están articuladas con la asamblea universitaria y si están a disposición de todas las unidades, también pregunta si los archivos que se han construido están disponibles.

La Maestra Elizabeth, comenta que en esas agendas y reuniones están todos los actores (estudiantes, asamblea, docentes, entre otros).

La Maestra Edna, comenta que el plan de acción no es solo tema presupuestal, así mismo, comenta que en el momento que se levantó la información se dio inicio al paro, y al tener un paro esto cambia todo, es decir, se debe revisar el plan de acción acorde a la situación actual de la Facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Comenta también que se debería tener una mesa continua para la nueva sede, para los nuevos proyectos, ya que solo hablamos y seguimos con la misma metodología de distribución de presupuesto si este sigue siendo el mismo.

El señor decano al respecto comenta que se realizará un balance del plan de acción y será comunicado a este consejo el resultado del mismo, realizando una comunicación.

El Maestro Ricardo, comenta que se debe:

Evaluar lo que hemos hecho, hacer revisión de los presupuestos.
 Si se presupuesta algo y después se ejecuta en otra cosa, entonces no estamos planeando.
 Las solicitudes de adiciones presupuestales deben ir muy bien fundamentadas porque si no nos pueden decir que porque se pide más recursos y no se ejecutan.
 Más trabajo con menos personas, como funcionamos si lo que nos dan con eso funcionamos y hasta más.
 Llamado de cómo vamos a funcionar y que espera la UD con los recursos.

El Maestro Pedro Pablo, comenta que al no haber realizado la formalidad de hacer el presupuesto aquí en este consejo, recuerda las funciones de este cuerpo colegiado, entre otras, las de darse su propio reglamento así que el consejo podría adoptar cualquier metodología para realizar y/o aprobar el presupuesto, también comenta que:

Se debería revisar el propio reglamento del consejo y sus funciones en una sesión.
 También comenta que el tema de competencias de este Consejo.
 Finamente sugiere que se revise el reglamento de postgrado y maestría.

El señor Decano, comenta que acata lo comentado y se compromete acordar y cumplir las normatividades, así mismo comenta que los supervisores serán parte fundamental para construir el próximo presupuesto, así mismo, se debe consultar a la Vicerrectoría el tema del avance del sistema de posgrados

Una vez presentado el presupuesto asignado la Decanatura se compromete a remitir el documento con el fin de ser incluido en la presente acta.

Finalmente, el Consejo se da por enterado de la asignación del presupuesto determinando

AÑO SABATICO

El señor decano comenta que la Secretaria General ha devuelto el plan de trabajo del caso del Maestro Lambuley, para que se ajuste el tema de los entregables, se debe aprobar y/o cambiar el producto que debe allegar el Maestro en mención, este cambio seria ya no notas de clases, si no libros de textos.

Una vez escuchados la exposición de motivos y/o argumentos de la solicitud, el Consejo aprueba el cambio del producto, para tal fin se delega a la Secretaría Académica para remitir lo pertinente a la Secretaria General

Concursos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El señor decano comenta que se ha presentado en el último consejo académico el resultado de los concursos, en esa perspectiva se tiene tres concursos a saber:

- * Maestro Luis Fernando Sánchez gano concurso, se queda en composición ya que gano en dos
- * Ricardo Hernández Forero, se asigna a plásticas.

El maestro Adrián, comenta que los comunicados que se hacen a los concursos no están siendo respondidos, también comenta que los cupos de los concursos se deben sumar los pensionados, los fallecidos entre otros, también pregunta si el consejo piensa en cambiar el procedimiento de los concursos.

También comenta que existe una tutela sobre el tema de reclamaciones de los concursos, especialmente la evaluación de segunda lengua.

El señor Decano, comenta que las reclamaciones no comprometen los concursos la oficina jurídica viene atendiendo este tipo de reclamaciones.

Se compromete a solicitar una reunión para elaborar los ajustes pertinentes, reuniones para tal fin con Coordinadores – Docencia –Vicerrectoría para la elaboración del nuevo acuerdo de concursos, ya que las fechas tentativas para los nuevos concursos inician en marzo abril del año en curso.

El Maestro Dubián

Se debe revisar las funciones de la Vicerrectoría su responsabilidad y/o las personas que están interviniendo en el proceso. Comenta que le preocupa las nuevas reglas del concurso

Le preocupa el tema de los afines y/o requisitos, esas cosas están muy cerradas para tener alguna posibilidad de adjudicar esas plazas.

Comenta que se debería tener algún control en la facultad acerca de los concursos.

El señor Decano comenta que el tema de inducción de estudiantes se hará en tres semanas con el fin de contextualizar a los estudiantes en su nuevo contexto de formación de vida y de universidad, la Decanatura se compromete a presentar en una próxima sesión del consejo la nueva propuesta y cronograma del mencionado proceso en la Facultad.

Tema de oferta de espacios en el Bronx y espacios de la estación de la Sabana, la idea es tener una integración Con sector patrimonial y cultural con calle 13.

Convenio Idartes, el señor decano se compromete para la próxima sesión informe al respecto.

4. Proyección de necesidades docentes 2025-I de los Proyectos Curriculares. (Solicitud remitida por la Decanatura a los proyectos curriculares).

Este punto queda aplazado para la próxima sesión del Consejo de Facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de los espacios académicos en el periodo académico 2024-III, en los proyectos curriculares.

No.	Estudiante	Código	Espacio Académico	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Ana Valentina Montaña López	20182104003	Cuerpo y performance	Artes Escénicas	APROBADO
2	Daniela Sánchez Rubiano	20202098023	Instrumento IX (Violín)	Artes Musicales	APROBADO

Una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos y la exposición de motivos se aprueban las solicitudes de cancelación extemporánea de los espacios académicos en el periodo académico 2024-III, remitidas por los proyectos curriculares.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Escénicas mediante consecutivo FA-SA-004RD-2025.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Musicales mediante consecutivo FA-SA-005RD-2025.

6. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea del periodo académico (semestre), 2024-III estudiantes de los Proyectos Curriculares.

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Tomas Andres Benítez	20171098031	Artes Musicales	APROBADO

El Consejo de Facultad una vez revisada la solicitud, los documentos anexos y la exposición de motivos aprueba la solicitud de cancelación extemporánea del periodo académico (semestre) 2024-III, remitido por el proyecto curricular.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Musicales mediante consecutivo FA-SA-006RD-2025.

7. Solicitud de aval para la compra extemporánea del pin y de reingreso para el periodo académico 2025-I.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular
1	Ángela Tatiana Acero López	20202098027	Artes Musicales

El Consejo de Facultad una vez revisada la solicitud, los documentos anexos y la exposición de motivos aprueba la solicitud de cancelación extemporánea del periodo académico (semestre) 2024-III, remitido por el proyecto curricular.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Musicales mediante consecutivo FA-SA-007RD-2025.

8. Solicitud de aval para la movilidad académica en el marco del Proyecto TransMigrARTS, para la Maestra Sandra María Ortega Garzón. La movilidad está programada para realizarse entre el 1 al 30 de julio de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

en Madrid, España a la Escuela de Bellas Artes TAI. (Solicitud remitida por el Proyecto Curricular de Artes Escénicas).

Una vez escuchados la exposición de motivos se aplaza la decisión.

9. Estudio de situación de la estudiante Yeimy Carolina Sánchez, código 20151104001 solicitud del Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

El Maestro Dubián, presenta la Solicitud al Consejo, solicita autorización para leer la comunicación de una docente, el consejo aprueba lo requerido.

Una vez escuchada la lectura de la solicitud en donde se pide cambiar la dirección de la tutoría el consejo pregunta si este punto ya fue abordado en el Consejo de Proyecto Curricular a lo que el Coordinador responde que sí, el cual recomendó que se atienda esto desde este cuerpo colegiado.

El maestro Dubián comenta que todo tipo de reunión con la estudiante se viene desarrollando con testigos.

Teniendo en cuenta la exposición de motivos el Consejo solicita:

Pedir desde la Decanatura a Bienestar Universitario de manera urgente un pronunciamiento sobre la situación particular que esta presentado la estudiante.

Asignar un tutor acompañado de Bienestar Universitario.

Pedir las citas a bienestar desde el Proyecto Curricular o dependencia asignada para tal fin donde se brinde este apoyo de manera urgente.

Llamado de urgencia a bienestar para atender la estudiante no por protocolo de género.

Requerimiento de más profesionales para atender este tipo de situaciones en la Facultad.

Una solución atender la comunicación desde el Consejo de Facultad.

El Maestro Adrián, comenta que hubo una situación muy fuerte de la estudiante una situación emocional, hay una situación que no se puede manejar de manera individual o de una sola dependencia. Comenta que está en riesgo la estudiante a manera personal piensa esto.

El Maestro Santiago se compromete a llevar el caso con el director de Bienestar Universitario.

Por otro lado, la solución que está planteando la estudiante (*si tiene el trabajo que lo envié y el consejo designa y/o hace las observaciones*) que pide la estudiante se recomienda que se evalúe desde el Consejo del Proyecto Curricular en primera instancia.

Por otro lado, la secretaria técnica del Consejo solicita al consejo avalar ampliación de la sesión del consejo hasta la 1pm, con el fin de atender la agenda.

Avalado

10. Punto representación docente.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Situación actual administrativa para la finalización del semestre 2024-3.
- Situación de inseguridad en el contexto de la facultad de artes, La representación profesoral comenta que en el desarrollo de la sesión ya se han abordado los puntos.

El Maestro Adrián comenta que unas garantías no se pueden remitir a un proceso de cancelaciones, y aun calendario.

Se sigue concibiendo la academia como una universidad fragmentada, comenta que los proyectos no tienen las condiciones, por ejemplo, música no cuenta con instrumentos.

La concepción de la universidad tiene que cambiar, se debe hacer un llamado ya que lo administrativo está quebrando lo académico.

La representación estudiantil da lectura a una comunicación de los estudiantes frente a las cátedras de tuba y percusión ya que no se cuentan con instrumentos ni personal administrativos para atender los requerimientos del estudiantado. ya paso el tiempo de cancelaciones.

La Decanatura comenta el estado actual de la contratación del personal y con esto se podrá solucionar lo requerido por los estudiantes.

El señor Decano se compromete a realizar una reunión con el maestro Manuel y Barrera para tratar el tema de las practicas libres y producto de esta se realizará el pronunciamiento respectivo.

El Maestro Adrián, comenta que el tema de inseguridad en contexto de la Facultad de Artes, que si va haber un comunicado, que se ha hecho con la policía, manejando el tema de la discrecionalidad frente al caso de la estudiante ya que no se cuenta con la autorización de la estudiante para hablar del caso.

Pregunta si la Rectoría va a realizar algún pronunciamiento.

Hacer una articulación con las redes de seguridad de la zona, que tanto estamos articulados.

Comenta también que hay dos acciones muy puntuales para dar inicio al próximo semestre:

Espacio para socializar y trabajar solo como se concreta desde las coordinaciones el plan de trabajo de los docentes.

Plan de acción.

La representación estudiantil comenta que se está manejando el tema con mucha discreción, se quiere hacer acciones simbólicas, dialogo con derechos humanos con bienestar Universitario, la policía y la defensoría del pueblo.

Por otro lado, la representación estudiantil quiere formalizar un grupo de derechos humanos donde podamos dar indicaciones a la población y/o comunidad universitaria.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Andrés, pregunta manejamos la discrecionalidad con respecto a que, cual es la responsabilidad institucional para manejar nuestra seguridad, cual es la instancia institucional que maneja este asunto.

Cree también que la Universidad se debe a personal del caso, nos debemos pronunciar del caso, no se puede dejar pasar en silencio.

La Maestra Elizabeth, comenta que hay un problema de seguridad no solo en la universidad este problema es generalizado, se debe hacer un comunicado de urgencia de este consejo a la universidad sobre la seguridad de la sede independiente el caso de la estudiante, dada las dimensiones del problema.

La Maestra Edna, propone revisar los textos y las ideas sobre las conclusiones del seminario de nuestra facultad y proyección a ejecutar a corto plazo

Una vez revisado el tema se sugiere aplazar para una próxima sesión las conclusiones del seminario, los docentes se comprometen hacer entrega de los documentos depurados para la próxima sesión del consejo con anterioridad al inicio de la sesión.

El señor Decano comenta que la situación es muy complicada, por eso se ha sido muy prudente en cabeza de la Rectoría y Bienestar Universitario es un problema institucional.

También se ha puesto todo tipo de acompañamiento a la estudiante, también propone realizar una reunión con Bienestar Institucional, la representación docente y estudiantil, con derechos humanos. Hay que tener toda la precaución del contenido del pronunciamiento que se quiere hacer y para quien va dirigido.

La Decanatura se compromete a informar los avances al respecto.

El Maestro Adrián solicita hacer el comunicado urgentemente ya que la comunidad docente lo exige.

11. Punto representación estudiantil.

- Consulta a la decanatura y al proyecto curricular de Arte Danzario respecto al servicio de agua de la sede La Autónoma. La representación solicita retirar el punto.
- Propuesta de la representación estudiantil al consejo de facultad para posibilitar una oficina estudiantil en la Facultad de Artes. Aplazar

12. Solicitud Oficio CC-MAESART-001, Reexpedición de recibo de pago primera cuota fraccionamiento periodo académico (semestre) 2025-I, Julio Cesar Piñeros código 20242103005.

Una vez revisados la exposición de motivos allegados en la solicitud este cuerpo colegiado aprueba lo pertinente, para tal fin se da curso con el oficio FA-SA-008RD-2025

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo las 1:00 pm.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 08 del 10 de abril de 2025

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales

Decano

Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Marco Eli Murillo Villalba

Secretario Consejo de Facultad

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios de respuestas de solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	5 de febrero de 2025

PRESUPUESTO FACULTAD DE ARTES ASAB 2025

CODIGO	Rubro	Solicitud de las dependencias 2025 (5,73%)	Solicitado a la OAP	Asignado 2025	Adición mínima de presupuesto	Adición requerida para CPS a 10 meses
3-01-002-02-02-08-0003-55	Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Facultad de Artes ASAB	\$ 2.575.125.630	\$ 2.802.143.039	\$ 2.127.468.000	\$200.000.000	\$ 435.756.749
3-01-002-02-02-09-0002-23	Prácticas Académicas Facultad Artes - ASAB	\$ 481.115.907	\$ 509.905.573	\$ 477.941.000		
3-01-002-02-02-08-0005-61	Servicios de organización y asistencia de convenciones	\$ 204.692.469	\$ 385.694.600	\$ 385.695.000		
		\$ 170.300.000				
3-01-002-02-02-08-0003-51	Servicios de consultoría en gestión administrativa - Asistentes Académicos	\$ 185.919.861	\$ 185.919.861	\$ 185.920.000	33 monitores para el 2025-1 y 32 para el 2025-2	
3-01-002-02-02-06-0004-04	Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000		
3-01-002-02-02-06-0004-02	Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros	\$ 105.832.955	\$ 127.332.973	\$ 127.333.000		
		\$ 21.500.018				
3-01-002-02-02-08-0005-62	Membresías	\$ 13.000.000	\$ 13.000.000	\$ 13.000.000	ACOFARTES, CLACSO, una nva del CDA	
3-01-002-02-02-08-0009-01	Servicios de impresión	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000		
3-01-002-02-02-08-0005-54	Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina	\$9.088.380 revistas	\$ 45.088.380	\$28.870.000 equivalente al aumento del 5.73% sobre lo asignado en 2024		
		\$36.000.000 dependencias				
3-01-002-02-02-08-0001-03	Servicios interdisciplinarios de investigación aplicada - Pares Académicos	\$ 12.618.876	\$ 42.655.440	\$12.813.000 equivalente al aumento del 5.73% sobre lo asignado en 2024		
3-01-002-02-02-06-0003-02	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	\$ 27.489.800	\$ 27.500.000	\$ 27.490.000	Funciona como bolsa y se asignará teniendo en cuenta la solicitud de cada dependencia, los eventos transversales y otras necesidades nuevas.	
2.1.2.02.02.010.2	Viáticos y Gastos de Viaje - UAA	\$ 21.525.571	\$ 22.000.000	\$ 21.526.000		

2.1.2.02.02.007.02.01.1.2	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	\$ 792.975.000	\$ 870.250.000	Rubro de rectoría, la signación está por enviarse entre la 1ra y 2da semana de febrero
---------------------------	---	----------------	----------------	--

Rubro		Arte Danzario	Artes Escénicas	Artes Plásticas y Visuales	Artes Musicales	Currículo y Calidad	Maestría en Estudios Artísticos	Unidad de Investigación	Unidad de Extensión	Centro de Documentación de las Artes CDA
Prácticas Académicas Facultad Artes – ASAB	Prácticas	\$ 111.500.000 (5,73%)	\$ 154.736.706 (5,73%)	\$ 100.425.032 (5,73%)	\$ 70.268.562	\$ 23.294.718	N/A	N/A	N/A	N/A
	Viáticos docentes y estudiantes					N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicios de organización y asistencia de convenciones	Eventos	\$ 34.643.500	\$ 34.643.500	\$ 31.303.507	\$ 31.179.150	\$ 12.702.400	\$ 15.057.900	\$ 18.476.550	\$ 16.744.350	N/A
	Pares evaluadores trabajos de grado	\$ 4.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.500.000	\$ 3.172.800	N/A	\$ 25.982.640	N/A	N/A	N/A
Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros	Salidas de campo	\$ 48.343.332	\$ 13.000.000	\$ 23.000.000	\$ 21.489.623	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Transporte interno Bogotá	Bogotá	\$ 7.253.078	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 8.246.940	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina		No solicitado	por asignar en reunión con las dependencias solicitantes	No solicitado	por asignar en reunión con las dependencias solicitantes	No solicitado	No solicitado	por asignar en reunión con las dependencias solicitantes	N/A	por asignar en reunión con las dependencias solicitantes
Servicios interdisciplinarios de investigación aplicada - Pares Académicos		No solicitado	\$ 5.000.000	No solicitado	No solicitado	No solicitado	No solicitado	No solicitado	No solicitado	\$ 2.500.000
Servicios de impresión		No solicitado	\$ 20.000.000	No solicitado	No solicitado	No solicitado	No solicitado	\$ 4.000.000	No solicitado	No solicitado

El presupuesto asignado a la facultad fue revisado por el Decano con cada coordinador de dependencia solicitante, teniendo en cuenta la solicitud (5.73% directriz de la Oficina Asesora de Planeación)